Consejo Nacional de Vialidad
CONAVI

Consejo Nacional de Vialidad
Dirección de Gestión del Recurso Humano

Se invita a todas las personas funcionarias interesadas en participar:

✓ En nombramientos por sustitución del titular de los siguientes puestos vacantes:

- 2 puestos de Secretario de Civil 1, sin especialidad, ubicados Dirección de Gestión de Recursos Humanos y Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.
- 2 puestos Técnicos de Servicio Civil 1, especialidad Ingeniería Civil, ubicado Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

A continuación, se brinda el detalle:

Para las personas interesadas en participar en la sustitución del titular de los siguientes puestos vacantes se informa:

Importante: Para los puestos por sustitución del titular podrán aplicar todas aquellas personas que se encuentren en propiedad dentro del Régimen del Servicio Civil y que cumplan con los requisitos para la clase que deseen participar, sin importar la clasificación de puesto que actualmente ostenten.

ESTRATO TECNICO:

Puestos de Secretario de Servicio de Civil 1 (en sustitución del Titular)

Puesto Secretario de Servicio Civil 1, ubicado en la Dirección de Gestión de Recursos Humanos:

Información del puesto:

- **Puesto:** No.503549.
- **Clase:** Secretario de Servicio Civil 1.
- **Especialidad:** Sin especialidad
- **Cargo:** Secretaría(o)
- **Ubicación:** Dirección de Gestión de Recursos Humanos / San José, Montes de Oca, Mercedes.
- **Tipo de movimiento:**

  Ascenso o descenso interino en sustitución del titular

  Traslado interino en sustitución del titular

Requisitos para optar por el puesto

Secretario de Servicio Civil 1

Académicos:

- Bachiller en Educación Media o título equivalente, y
- Título de Técnico o Técnico Medio en una ocupación o carrera contemplada en la Formación Secretariado. **Revisar catálogo de formaciones en el siguiente enlace:**

  http://www.dgsc.go.cr/ts_clases/Manuales/5%20Catalogo%20de%20Formaciones%2008-12-2022/Catalogo%20de%20Formaciones%20para%20clases%20especificas.pdf

Experiencia:

- No aplica.

Capacitación:

- Capacitación en paquetes informáticos de oficina, o conocimientos prácticos en ese campo, conforme con los requerimientos del cargo y de la institución, certificados de acuerdo con la normativa vigente en el Régimen de Servicio Civil o según los procedimientos legales establecidos, siempre que en los respectivos programas académicos no consten cursos de igual naturaleza, aprobados y aportados por los interesados.

Legales:

- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Salario:

Salario Base:	¢ 351.550
Anualidad:	**Según normativa vigente**

Condiciones: *La contratación estará sujeta a la autorización de uso de la vacante por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.*

Las personas interesadas en participar en el puesto indicado anteriormente, favor enviar al correo electrónico daudy.duarte@conavi.go.cr **los siguientes documentos:**

- Boleta de Manifestación de interés completa (Adjunta a este afiche).
- Currículum vitae, en el cual además se debe indicar obligatoriamente lo siguiente:
  - Nombre del título de Técnico o Técnico Medio en una ocupación o carrera contemplada en la Formación Secretariado, fecha de emisión, nombre de la institución y cantidad de horas.
  - Nombre de los títulos de capacitación en paquetes informáticos de oficina, o conocimientos prácticos en ese campo.
- Indicar en el asunto de remisión del correo la clase de puesto "**Secretario de Servicio Civil 1, Recursos Humanos**"

Puesto Secretario de Servicio Civil 1, ubicado en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes:

Información del puesto:

- **Puesto:** No.509208.
- **Clase:** Secretario de Servicio Civil 1.
- **Especialidad:** Sin especialidad
- **Cargo:** Secretaría(o)
- **Ubicación:** Gerencia de Conservación de Vías y Puentes / San José, Montes de Oca, Mercedes.
- **Tipo de movimiento:**
  Ascenso o descenso interino en sustitución del titular
  Traslado interino en sustitución del titular

Requisitos para optar por el puesto

Secretario de Servicio Civil 1

Académicos:

- Bachiller en Educación Media o título equivalente, y
- Título de Técnico o Técnico Medio en una ocupación o carrera contemplada en la Formación Secretariado. **Revisar catálogo de formaciones en el siguiente enlace:**
  http://www.dgsc.go.cr/ts_clases/Manuales/5%20Catalogo%20de%20Formaciones%2008-12-2022/Catalogo%20de%20Formaciones%20para%20clases%20especificas.pdf

Experiencia:

- No aplica.

Capacitación:

- Capacitación en paquetes informáticos de oficina, o conocimientos prácticos en ese campo, conforme con los requerimientos del cargo y de la institución, certificados de acuerdo con la normativa vigente en el Régimen de Servicio Civil o según los procedimientos legales establecidos, siempre que en los respectivos programas académicos no consten cursos de igual naturaleza, aprobados y aportados por los interesados.

Legales:

- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Salario:

Salario Base:	¢ 351.550
Anualidad:	**Según normativa vigente**

Importante indicar: *En esta ocasión pueden aplicar todas aquellas personas que se encuentren en propiedad dentro del Régimen del Servicio Civil y que cumplan con los requisitos para la clase de Secretario de Servicio Civil 1, sin importar la clasificación de puesto que actualmente ostenten.*

Las personas interesadas en participar en el puesto indicado anteriormente, favor enviar al correo electrónico daudy.duarte@conavi.go.cr **los siguientes documentos:**

- Boleta de Manifestación de interés completa (Adjunta a este afiche).
- Currículum vitae, en el cual además se debe indicar obligatoriamente lo siguiente:
  - Nombre del título de Técnico o Técnico Medio en una ocupación o carrera contemplada en la Formación Secretariado, fecha de emisión, nombre de la institución y cantidad de horas.
  - Nombre de los títulos de capacitación en paquetes informáticos de oficina, o conocimientos prácticos en ese campo.
- Indicar en el asunto de remisión del correo la clase de puesto "**Secretario de Servicio Civil 1, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes**"

Consejo Nacional de Vialidad
CONAVI

Consejo Nacional de Vialidad
Dirección de Gestión del Recurso Humano
Dos puestos Técnicos de Servicio Civil 1 (en sustitución del Titular)

Información del puesto:

- **Puesto:** No.509170 y Puesto No. 509161
- **Clase:** Técnico de Servicio Civil 1.
- **Especialidad:** Ingeniería Civil
- **Cargo:** Ingeniería Civil
- **Ubicados:** Gerencia de Construcción de Vías y Puentes / San José, Montes de Oca, Mercedes.

Mecanismo de resolución de las vacantes por medio de:

- Ascenso o descenso interino en sustitución del titular
- Traslado interino en sustitución del titular

Requisitos para optar por el puesto

Académico:

- Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica (Sexto grado) ó - Certificado de Conclusión de Estudios de Tercer y Cuarto Ciclo de Educación Especial (Prevocacional), ó - Certificado de Conclusión de Estudios Tercer y Ciclo Diversificado Vocacional, ó - Certificado de Conclusión de Estudios de III Ciclo y IV Ciclo (Diversificada) de Educación Especial o de similar nomenclatura.

Experiencia:

- No aplica.

Capacitación:

- Capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que la persona candidata posee los conocimientos, competencias o el dominio del oficio respectivo.

Legales:

- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Grupo alternativo de requisitos:

Académico:

- Primer ciclo aprobado de la Educación General Básica (Tercer grado) o título equivalente.

Experiencia:

- Dos años de experiencia en labores relacionadas con la clase de puesto, cargo o especialidad del puesto.

Capacitación:

- Capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que la persona candidata posee los conocimientos, competencias o el dominio del oficio respectivo.

Legales:

- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Salario:

Salario Base:	¢ 351.550
Anualidad:	Según normativa vigente

Las personas interesadas en participar en los puestos técnicos indicados anteriormente, favor enviar al correo electrónico daudy.duarte@conavi.go.cr **los siguientes documentos:**

- Boleta de Manifestación de interés completa (Adjunta a este afiche).
- Currículum vitae, en el cual además se debe indicar obligatoriamente lo siguiente:
  - Nombre del título de Técnico o Técnico Medio en una ocupación o carrera contemplada en la Ingeniería Civil o carrera atinente.
  - Indicar en el asunto de remisión del correo la clase de puesto "**Técnico de Servicio Civil 1**", Gerencia de Construcción.

Importante indicar: *En esta ocasión pueden aplicar todas aquellas personas que se encuentren en propiedad dentro del Régimen del Servicio Civil y que cumplan con los requisitos para la clase de Técnico de Servicio Civil 1, sin importar la clasificación de puesto que actualmente ostenten.*

En caso de alguna duda comunicarse al teléfono 2202-5310 con la Licda. Daudy Duarte López, o con Ingrid Alvarado Blanco al 2202-5300, Ext. 5639, o la Licda. Kyra Herrera López al 2202-5529 del Proceso de Reclutamiento y Selección.

Se considerará únicamente a las personas que remitan todos los documentos solicitados. Posterior a la recepción de la documentación, los interesados pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada, y aquellos candidatos que continúen en el proceso, estarán siendo contactados por correo electrónico para posiblemente ser convocados a entrevista.

Plazo de remisión de currículums hasta el día 14 de abril del 2023 (3:00 pm)